

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C.,

Radicación: Ejecutivo No. 2021 0448.

Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Demandado: ALVARO GABRIEL AREVALO BERNAL.

El apoderado de la parte demandante adecue la liquidación de crédito presentada, teniendo en cuenta la fecha de exigibilidad ordenada en el mandamiento de pago, y no desde el mes de junio de 2021, como erradamente se liquidó en el cálculo aportado.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', is written over the printed name of the judge.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez